



Ministerio Público de la Defensa

Servicio Público Provincial de la Defensa

EN LA DEFENSA DE LA LIBERTAD, LA IGUALDAD Y LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS

RESOLUCIÓN N°0168

SANTA FE, “*Cuna de la Constitución Nacional*”, 17/11/2016.-

VISTO:

El Expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N°08030-0000966-0 por el que se tramita el Concurso de Precios N° 010/16 cuyo objeto es la **“Contratación en alquiler de un inmueble con destino a la Sede del Ministerio Público de la Defensa (SPPDP) en la ciudad de Cañada de Gomez – Provincia de Santa Fe,”**;y

CONSIDERANDO:

Que, se efectuaron las invitaciones pertinentes a los proveedores del rubro, a las diferentes inmobiliarias de la ciudad, se publicó en la página web del organismo, en el Boletín Oficial de la Provincia, en el diario El Litoral de la ciudad de Santa Fe y en el diario La Capital de la ciudad de Rosario;

Que, no obstante ello, a la fecha fijada para la apertura de las ofertas, establecida para las 9:00 horas del día 07 de Octubre de 2016, no se recibió propuesta alguna;

Que por lo expuesto, corresponde declarar desierto el Concurso de Precios N°010/16;

Que, la presente se emite conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N°13.014, especialmente en sus incisos 1) y 5);

POR ELLO,

EL DEFENSOR PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Declárese desierto el Concurso de Precios N°010/16, conforme lo argumentado en los considerandos precedentes.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.